

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MEF-019-02-01

Página 1 de 4

## Información de Trámite

#### Nombre Trámite

REQUERIMIENTO DE DICTAMEN PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.

#### Institución

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

#### Descripción

Trámite orientado a que las entidades del Presupuesto General del Estado dispongan y/o cuenten con el aval de recursos financieros necesarios para proyectos de ley, decretos, acuerdos, resoluciones, o cualquier otro instrumento legal o administrativo que implique o no impacto presupuestario tales como: creación de puestos, reclasificación de puestos, valoración de puestos, traspaso de puestos, aprobación de manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, aprobación de estatuto de gestión organizacional, disponibilidad de recursos para pagos de beneficios de contratos colectivos, entre otros, el trámite se puede realizar en planta central.

# ¿A quién está dirigido?

El trámite que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Subsecretaría de Presupuesto , se encuentra dirigido a Entidades del sector público que conforman el Presupuesto General del Estado.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Pública.

# ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Dictamen Presupuestario

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- 1. Oficio de solicitud de dictamen presupuestario.
- 2. Proyecto de acto administrativo y lista de asignaciones.
- 3. Informe técnico de talento humano de recomendación de traspaso.
- 4. Cuantificación para la aplicación del manual de puestos.
- 5. Oficio de requerimiento de dictamen para contratos colectivos.
- 6. Informe técnico de justificación del impacto Fiscal.

# ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Revisar los requisitos en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2. Preparar la documentación habilitante para la solicitud de dictamen presupuestario de las entidades del Presupuesto General del Estado.
- 3. Gestionar con el MDT o solicitar la emisión de dictamen presupuestario, y entrega de la información y/o documentación habilitante, a través del Sistema de gestión documental Quipux: https://www.gestiondocumental.gob.ec/.
- 4. Recibir comunicación de observaciones, de ser el caso, a través del Sistema de gestión documental Quipux: //www.gestiondocumental.gob.ec/ Gubernamental Financiera y se continua con la preparación de la documentación habilitante.
- 5. Recibir oficio de respuesta de acuerdo con el requerimiento, a través del Sistema de gestión documental Quipux://www.gestiondocumental.gob.ec/

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones				
Código de Trámite: MEF-019-02-01	Página 2 de 4			

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque morado rojo, Piso diez, Dirección de Gestión Documental y Archivo; bloque azul verde piso once, Dirección Nacional de Egresos.

## Base Legal

- Ley Orgánica del Servicio Público. Art. Art. 132, literal c.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. Art. 74, numerales 14, 15, 17 y Art.115.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAIBOR ESTÉVEZ CHRISTIAN FABRICIO

Correo Electrónico: cgaibor@finanzas.gob.ec

Teléfono: (593) 023998300-1317

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	6
2025	04	0	12
2025	03	0	13
2025	02	0	13
2025	01	0	9
2024	12	0	23
2024	11	0	5
2024	10	0	0
2024	09	0	5
2024	08	0	17
2024	07	0	5
2024	06	0	4
2024	05	0	7
2024	04	0	3
2024	03	0	7
2024	02	0	6
2024	01	0	5
2023	12	0	9
2023	11	0	9
2023	10	0	9
2023	09	0	7



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MEF-019-02-01

Página 3 de 4

2023 <b>Año</b>	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	9
2023	06	0	4
2023	05	0	9
2023	04	0	15
2023	03	0	4
2023	02	0	6
2023	01	0	4
2022	12	0	5
2022	11	0	5
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	10
2022	04	0	12
2022	03	0	7
2022	02	0	7
2022	01	0	12
2021	12	0	9
2021	11	0	8
2021	10	0	9
2021	09	0	7
2021	08	0	12
2021	07	0	6
2021	06	0	7
2021	05	0	7
2021	04	0	7
2021	03	0	8
2021	02	0	6
2021	01	0	2



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MEF-019-02-01

Página 4 de 4

2020 <b>Año</b>	12 Mes	0 Volumen de Quejas	5 Volumen de Atenciones
2020	11	0	5
2020	10	0	5
2020	09	0	5
2020	08	0	10
2020	07	0	3
2020	06	0	5
2020	05	0	8
2020	04	0	4
2020	03	0	4
2020	02	0	3
2020	01	0	2
2019	12	4	216